



PERÚ

Ministerio
de la Producción



SANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera

Comunicado N° 022-2017-SANIPES

SANIPES inmoviliza un lote de conservas de pescado provenientes de China

1. El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES ha dispuesto la inmovilización de un lote de conservas de pescado provenientes de China, que en el Perú se venden con la marca “Idelbueno”, debido a que se detectó la presencia de parásitos en latas del lote importado.
2. Un Laboratorio privado en su condición de Entidad de Apoyo, presentó informes de ensayo en los que declaraba su conformidad para un lote de conservas de Entero de caballa en salsa de tomate, a solicitud de la empresa importadora Buenasventas Distribuciones S.A.C., con sede en Chanchamayo, Junín, que declaró como productora a la empresa china Tropical Food Manufacturing (NINGBO) Co. Ltd.
3. Ante la alerta recibida de la presencia de “cuerpos extraños” en esas latas de conserva, SANIPES realizó una inspección a las latas de dirimencia del mencionado lote, cuyo resultado arrojó la presencia de parásitos (gusanos), información que fue confirmada haciendo análisis exhaustivos. Como consecuencia, SANIPES inmovilizó el producto y dispuso tomar las medidas correspondientes con el mal laboratorio involucrado. Los nemátodos encontrados tienen un ciclo de vida que involucra a peces y mamíferos marinos y pueden causar infestaciones parasitarias en humanos. La repetida exposición a las proteínas de este tipo de parásitos puede causar reacciones alérgicas en el consumidor.
4. SANIPES, como autoridad sanitaria en materia de productos hidrobiológicos, informa a la población que ha localizado e inmovilizado gran parte del lote de conservas que fueran importadas. Por ello, se exhorta a la población a que no consuman las latas de Entero de caballa en salsa de tomate de la marca “Idelbueno”, especialmente las pertenecientes al lote MKTA 3302/01034 FP: 06/01/2017 FV: 06/01/2021 (figura en la tapa de la lata).
5. SANIPES permanecerá en continua vigilancia de este caso, y velará en general, por la inocuidad de los productos de origen pesquero y acuícola, tanto nacionales como importados.

Lima, 2 de noviembre de 2017